



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-01184574- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-01184574- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ULTRATECH S.A., CUIT N° 30640601090, Legajo N° 718 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica MARIA ANA MEZZENZANI, Documento Nacional de Identidad N° 24.424.441, Matrícula Nacional N° 13.763, como Directora Técnica de la firma ULTRATECH S.A., Legajo N° 718, con domicilio en la Av. Córdoba N° 2.390, 1° piso, dpto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 06 de enero de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico GERARDO ROMAN LADA FRASCH, Documento Nacional de Identidad N° 33.319.411, Matrícula Nacional N° 17.939, como Director Técnico de la firma ULTRATECH S.A., Legajo N° 718.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-01184574- -APN-DFYGREPM#ANMAT